



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)
SISTEMA ESCRITURAL**

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-31-752-2015-00301-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : OLMEDO MEJÍA PÉREZ

DEMANDADO : CAJANAL EN LIQUIDACIÓN HOY UGPP

FECHA SENTENCIA : 18 DE ENERO DE 2017

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) de ENERO de dos mil diecisiete (2017), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 24, 25 y 26 de enero de 2017.
Días Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria